



## ANUNCIO BOLSA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO

Resultado del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la creación de bolsa de trabajo de Técnico de Administración General, celebrado el 15 de marzo de 2017.

Habiéndose presentado alegaciones contra la plantilla de respuestas del primer ejercicio, el Tribunal en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2017 por unanimidad resuelve:

-desestimar la alegación presentada contra la pregunta 45 dado que actualmente y tras la sentencia del Tribunal Constitucional de 9 de junio de 2016 la Junta de Gobierno Local no tiene ninguna de las competencias que la misma señala por lo que la única respuesta válida es la d)

-estimar la alegación contra la pregunta 48 dado que su redacción puede dar lugar a confusión en el régimen de delegaciones.

-desestimar la alegación presentada contra la pregunta 29 dado que se entiende que esta está correctamente formulada en tanto que la expresión “miembros del Pleno” es equivalente a “concejales” y que la única respuesta correcta es la que se ha dado por válida

En consecuencia el Tribunal procede a corregir el ejercicio teniendo en cuenta la primera pregunta de reserva siendo el resultado el siguiente:

### ASPIRANTES PRESENTADOS QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO

DNI	Puntuación
22.009.545 V	6,93
21.463.765 G	6,6
74.235.008 R	6,53
44.753.751 Y	5,67
48.315.762 F	5

EL RESTO DE ASPIRANTES PRESENTADOS NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO AL NO OBTENER LA PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA.

Contra las presentes calificaciones, los aspirantes que no pueden continuar en el procedimiento podrán interponer:

-dentro de un mes desde la publicación de estas calificaciones recurso de alzada que será resuelto por la alcaldía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Publicación: 23-03-2017

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL